

Continúa la inoculación de dosis de refuerzo para los adultos que fueron vacunados con AstraZeneca o con AstraZeneca y Pfizer

---

La Comunidad abre mañana la autocita para vacunar contra el COVID-19 desde el jueves a los mayores de 45 años y a los niños de 5 años

- A día de hoy la población diana –mayores de 12 años– de Madrid que está vacunada con pauta completa es del 91,5% y los madrileños que tiene una dosis es del 93,3%
- Casi 97.000 niños han recibido la primera dosis de la vacuna contra el coronavirus

**28 de diciembre de 2021.-** La Comunidad de Madrid abrirá mañana la autocita para vacunar contra el COVID-19 desde el jueves, 30 de diciembre, a los adultos de 45 y más años (tercera dosis de refuerzo) y a todos los niños desde los 5 años.

De igual modo, la Consejería de Sanidad recuerda que los adultos que tienen la pauta completa con dos dosis de AstraZeneca y con pauta heteróloga (Astrazeneca-Pfizer) como es el caso de los profesores, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bomberos y miembros de Protección Civil, también pueden recibir la tercera dosis de refuerzo.

A día de hoy la población diana –mayores de 12 años– que tienen la pauta completa de la vacuna del COVID-19 son un 91,5% y los madrileños que han recibido al menos una dosis alcanza el 93,3%. La Comunidad de Madrid ha administrado un total de 11.764.579 dosis desde que comenzó la vacunación.

Los niños a partir de los 5 años, como ya viene ocurriendo desde el pasado 15 de diciembre, recibirán dos dosis de Pfizer, con un intervalo de ocho semanas, y podrán elegir entre un total de 24 hospitales públicos de la región, donde ya se han administrado casi 97.000 vacunas a menores –En el Hospital Enfermera Isabel Zendal y el WiZink Center no administran vacunas infantiles–.

Los hospitales públicos en los que se inyecta tanto a niños mayores de 5 años como a los adultos a partir de 45 son: Clínico San Carlos, 12 de Octubre, El Escorial, Fuenlabrada, Fundación Alcorcón, Fundación Jiménez Díaz, Getafe, Gregorio Marañón, Henares (Coslada), Infanta Cristina (Parla), Infanta Elena (Valdemoro), Infanta Leonor (Vallecas), Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes), Móstoles, La Paz, Príncipe Asturias (Alcalá de Henares), Puerta Hierro (Majadahonda), Rey Juan Carlos (Móstoles), Severo Ochoa (Leganes), Sureste

(Arganda), Tajo (Aranjuez), Torrejón y Villalba. En los hospitales Santa Cristina, Cruz Roja y Guadarrama, sin unidad pediátrica, se vacuna únicamente a los mayores de 45 y más años y en el Hospital Universitario Niño Jesús, sólo se administra la vacuna a la población infantil.

Las familias deberán solicitar cita con antelación a través de la página web <https://autocitavacuna.sanidadmadrid.org/ohcitacovid/#/> habilitado por la Consejería de Sanidad. Sólo será necesario introducir el CIPA (Código de Identificación Personal Autonómico) que figura en la Tarjeta Sanitaria pública de la Comunidad de Madrid, el primer apellido y la fecha de nacimiento.

En caso de que el menor no disponga de Tarjeta Sanitaria pública (por ser mutualista, por ejemplo) o si el usuario encuentra problemas para acceder al sistema de autocita, puede llamar al teléfono gratuito 900 102 112.

Si el adulto que acompaña al menor al punto de vacunación no es el responsable legal/tutor, se le requerirá una autorización firmada por el padre/madre/tutor/a que se encuentra disponible en el siguiente enlace: [https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/autorizacion\\_para\\_la\\_vacunacion\\_menores.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/autorizacion_para_la_vacunacion_menores.pdf).

Dado que los niños en estos tramos de edad no tienen Tarjeta Sanitaria Virtual (ésta sólo está disponible para personas mayores de 16 años), los hospitales en los que estos sean inoculados expedirán certificados de vacunación COVID-19 de la Unión Europea. También se emiten en los puntos de Atención al Ciudadano, con cita previa.

## **CONTINÚA EL REFUERZO PARA VACUNADOS CON ASTRAZENECA**

Por otro lado, podrán seguir recibiendo la dosis de refuerzo –Pfizer o Moderna– aquellos adultos que hayan recibido las dos de la vacuna de AstraZeneca, siempre que hayan pasado tres meses desde que se les administró la pauta completa, y los vacunados con pauta heteróloga (AstraZeneca-Pfizer), cuando hayan pasado seis meses desde la segunda dosis.

Lo podrán hacer en todos los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid ya mencionados, además del Ramón y Cajal, Enfermera Isabel Zendal y en el WiZink Center.